



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0209-O

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

Asunto: Remisión de información estado de trámite Barrio Wilson de Pifo

Señorita Magíster
Deysi Giovanna Martínez Guachamin
Administradora Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte, y en atención a la mesa de trabajo realizada el día 3 de mayo de 2021, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074 solicito a usted que, en el plazo de 3 días, contados a partir de la recepción del presente, se remita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda copia de la documentación ingresada a su dependencia que tiene relación al trámite de reforma de ordenanza del Barrio Wilson y que fue remitida a la Procuraduría Metropolitana con oficio No. GADDMQ-AZT-2020-1811-O, el 21 de septiembre de 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor
Jaime Crow

Abogada
Andrea Villa

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0209-O

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

